



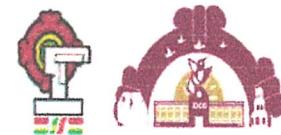
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Asesoría y orientación en materia de acceso de información publica		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
<p>Garantizar a la ciudadanía el derecho de solicitar y recibir información pública generada, obtenida, adquirida, transformada, administrada o en posesión del Gobierno de Valle de Chalco Solidaridad.</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	00/UT/002		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios		
DOCUMENTO A OBTENER	La información publica que necesita		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano tenga interés de ejercer su derecho de Acceso a la Información Pública		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Este Trámite no está sujeto a inspección o verificación		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simplificada, rotulada, caravillada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Presentarse en la oficina de la Unidad de Transparencia	N/A	0	Artículo 53 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Presentarse en la oficina de la Unidad de Transparencia	N/A	0	Artículo 53 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Presentarse en la oficina de la Unidad de Transparencia	N/A	0	Artículo 53 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a la Unidad de Transparencia 2. Externar sus dudas sobre la información que desea solicitar 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Al instante		



COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	Efectivo	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Únicamente se proporcionará información pública y que esta sea generada, obtenida, adquirida, transformada, administrada o en posesión del Gobierno Municipal de Chalco en el ejercicio de sus atribuciones. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento de valle de Chalco Solidaridad			Unidad de Transparencia	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M. en D. Valentín García Ramírez		
DOMICILIO				
CALLE	Av. Alfredo del mazo esquina Tezozomoc, sin número			NO. INT. Y EXT.
COLONIA	Alfredo Baranda			MUNICIPIO
CP.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm y sábados de 9:00am a 1:00pm	
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5971 11 77		N/A	transparencia@valledechalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.
COLONIA	N/A			MUNICIPIO
CP.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué es el derecho de acceso a la información pública?			
RESPUESTA:	Es una prerrogativa fundamental que permite a toda persona solicitar, buscar, difundir y recibir información generada o en posesión de los entes públicos, de manera gratuita y sin necesidad de justificar su uso. Es una herramienta clave para la transparencia, rendición de cuentas y la democracia.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿A dónde puedo acudir una persona para recibir ayuda para realizar una solicitud de información?			



RESPUESTA:	A la Unidad de Transparencia
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién puede pedir la asesoría?
RESPUESTA:	Toda persona que pretenda realizar una solicitud de información y no sepa cómo hacerla
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  M. en D. Valentín García Ramírez	VISTO BUENO:  M. en D. Valentín García Ramírez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 9/febrero/2025.
---	--	--